

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

SERIE: 1973-74

RESOLUCION NUM. 8

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CRE-
DITO EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE
1973-74 Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO

: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto Ordinario a regir durante el año económico 1973-74 se crearon las partidas:

- 2702- Gastos Ofic. Mat. Fungible
- 3201- Recogidas Animales Realengos y Muertos
- 4901- Limosnas a Pobres
- 4902- Ataúdes y Entierros a Pobres
- 4903- Medicinas a Pobres

POR CUANTO

: El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fueron creadas.

POR CUANTO

: Existen partidas con créditos suficientes que pueden ser transferidos a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO

: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra

: Autorizar al Auditor Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo la siguiente transferencia:

DE LAS PARTIDAS:

3033- FP Serv. Música, Diana y Retreta.....	\$ 20.00
3036- FP Compra Trofeos Adj. Premios.....	165.25
3037- FP Limp. y Vig. Plaza Pública.....	49.60
3038- FP Compra e Instalación Adornos.....	105.00
3039- FP Rep. Cons. Calles y Plaza.....	50.00
3040- FP Gastos Rep. y Rel. Pcas.....	445.60
3041- FP Anuncios Prensa Radio y Televisión.....	39.00
3043- FP Const. y Desmantelamiento Templete.....	137.43
3044- FP Compra Uniformes	4.41
	<u>\$ 1,016.29</u>

A LAS PARTIDAS:


2702- Gastos Ofic. Mat. Fungible.....	\$ 246
3201- Recogidas Animales Realengos y Muertos.....	120
4901- Limosnas a Pobres.....	1
4902- Ataúdes y Entierros a Pobres.....	?
4903- Medicinas a Pobres.....	?
	<u>\$ 7</u>

SECCION 2da

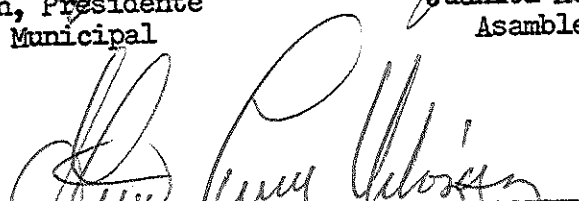
: Esta resolución será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.

SECCION 3ra : Que copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 17 de Octubre de 1973.


Laudiel Negrón, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 8, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 1973, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Laudiel Negrón

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Rafael Cardona

Hon. Enrique Díaz Maldonado

Hon. Juan José Félix

Hon. María del Rosario Infanzón

Hon. Angel M. González

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 18 de octubre de 1973.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente, la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 24 de octubre de 1973.


Juanita Meléndez
Secretaria Municipal